

98-04

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de COFETUG C.A.

Señores Accionistas:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2.004 y el correspondiente Estado de Resultados, fueron revisados en forma sistemática aplicando los procedimientos de control usuales en las labores de Comisario y además observando las disposiciones del organismo de control, esto es la Superintendencia de compañías.

Los documentos que contienen la fuente de la información contable han sido elaborados con criterio razonable, y que armonizan con los Principios de contabilidad generalmente aceptados, el traslado de la información contable al sistema computarizado es correcto y preciso; por esta razón me permito afirmar que las cifras que constan en los Estados Financieros examinados son reales y confiables y muestran fielmente la situación de los negocios de la Institución.

Ya lo manifesté en el informe del año 2.003 cuyos resultados no halagan a nadie, una empresa comercial no puede subsistir con ventas mensuales de \$ 42.000 cuyo rendimiento alcanza solo a cubrir sus gastos y al final del año genere una utilidad de \$12.03

La inoperancia de los Directores es asombrosa, la última reunión de accionistas se realizó el 16 de abril del 2.002 para conocer los informes de las operaciones del año 2.001. El señor Presidente del Directorio no hace absolutamente nada, solo se acerca a cobrar los \$ 120.00 que cada mes percibe como dieta o movilización, lo cual es inaceptable al no realizar ninguna actividad en beneficio de la compañía, en mis atribuciones de Comisario dispuse mediante oficio al señor Gerente que suspenda dicho egreso. Lo más pronto posible se debe llamar a Asamblea de Accionistas para conocer los resultados de tres años de operaciones.

A los señores Accionistas y Directores de COFETUG C.A. y a la Superintendencia de Compañías está dirigido al presente informe y no podrá ser utilizado para fines diferentes.

Atentamente,


Jorge A. León B.
COMISARIO COFETUG C.A.

